



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00071921- -UNC-ME#FAMAF - Rectificación Acta Examen Análisis Matemático II

---

VISTO

La solicitud presentada por los docentes Eduardo HULETT y Juan Pablo AGNELLI, y la docente Johanna FRAU, en calidad de miembros del tribunal de examen de la materia Análisis Matemático II, para que se rectifique el acta de examen N° 00059 del libro de actas N° E20211, correspondiente al día 12 de febrero de 2021; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en un registro de la hoja 02/02 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir la calificación obtenida por el señor QUINTERO SEQUEIROS, Juan Sebastián (DNI N° 41.524.130) alumno de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que es conveniente subsanar esta deficiencia a la mayor brevedad posible, a fin de regularizar la situación actual del estudiante;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

**EL VICEDECANO**

**DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar el acta de examen N° E20211 00059 correspondiente a la materia Análisis Matemático II del día 12 de febrero de 2021, en el registro que se detalla:

- Hoja 02/02 – alumno número 41524130 – QUINTERO SEQUEIROS, JUAN SEBASTIAN. Donde dice: 3 (Tres), debe decir: 4 (Cuatro).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.